



Department of Developmental Disabilities

COVID-19 preguntas y respuestas

2 de abril de 2020

1	<p>¿Pueden los proveedores de DD facturar por telesalud y, de ser así, cuáles son los códigos?</p>	<p>Consulte la Política y el procedimiento de entrega de telesalud de COVID-19 para RI Medicaid que se puede encontrar en el sitio web de EOHHS en la página principal bajo Noticias o aquí.</p>
2	<p>Si un individuo desarrolla síntomas del virus, ¿qué se debe hacer?</p>	<p>Si sospecha que usted o alguien a quien cuida tiene COVID-19, llame a su médico de atención primaria. No entre al consultorio de su médico ni a la sala de emergencias sin llamar primero. Los consultorios médicos y los hospitales tienen protocolos COVID-19 para proteger a otros pacientes. Si el individuo tiene una emergencia de salud, llame al 911 y dígame al operador que sospecha de COVID-19 para que los EMT puedan estar preparados cuando lleguen a su hogar.</p> <p>Informe el virus sospechoso a BHDDH a través de una llamada telefónica a la línea directa de QA al (401) 462-2629 o su proveedor debe informarlo a QA a través de la terapia para que BHDDH pueda informar al Departamento de Salud y hacer un seguimiento si es necesario. El Departamento de Salud está priorizando a aquellos que viven en entornos congregados, como hogares grupales para la prueba.</p>
3	<p>Los programas autodirigidos deben tener una forma de llamar a proveedores de atención directa de emergencia cuando nuestro personal regular no puede venir a trabajar. Hay muchas personas sin trabajo que podrían ser reclutadas para ser cuidadores. Necesitamos un sistema coordinado.</p>	<p>Care.com se ha asociado con el gobernador Raimondo y el estado de Rhode Island para ofrecer una membresía prima y gratuita por 90 días para aquellos que necesitan atención para un ser querido, incluidas las personas con discapacidades del desarrollo. BHDDH recomienda utilizar Care.com [care.com]. BHDDH está revisando opciones adicionales</p>
4	<p>¿Qué se puede hacer si alguien está experimentando una emergencia de salud conductual?</p>	<p>BH Link es un recurso disponible y ahora también puede proporcionar servicios de telesalud. El objetivo de BH Link es conectar a las personas con tratamiento continuo y sin problemas. La misión de BH Link es garantizar que todos los habitantes de Rhode Island que sufren crisis de salud mental y uso de sustancias reciban los servicios adecuados que necesitan lo más rápido posible en un entorno que respalde su recuperación. Llame al 911 si existe riesgo de peligro inmediato.</p> <p>Para obtener más información, visite el sitio web de BH Link en www.bhlink.org PARA APOYO CONFIDENCIAL Y CONECTARSE A LA ATENCIÓN: LLAME AL 401-414-LINK (5465) PARA MENORES DE 18 AÑOS: 855-KID (543) -LINK (5465) VISITE NUESTRO CENTRO DE TRIAJE 24 HORAS / 7 DÍAS: 975 Waterman Ave., East Providence, RI</p>

5	¿Qué hacemos si vence un ISP y cómo se autorizarán los servicios si no se puede desarrollar un nuevo ISP?	En respuesta a las recomendaciones de los CDC y el estado de emergencia declarado por Rhode Island, la División de Discapacidades del Desarrollo (DDD) alienta a las personas y a los escritores de planes a modificar, posponer o cancelar las reuniones del ISP para la seguridad y el bienestar de ellos mismos, familiares, amigos, el personal y la comunidad. Para cumplir con el requisito de Medicaid de un plan firmado cada 365 días, DDD ha desarrollado un formulario simple para que lo utilicen las personas que afirman que su plan actual sigue satisfaciendo sus necesidades. Puede encontrar el nuevo formulario provisional ISP COVID-19 en el sitio web de BHDDH en Formularios y políticas, o aquí .
6	¿Los proveedores aún necesitan recolectar la participación del paciente?	Sí, todas las colecciones deben continuar hasta que se indique lo contrario. El Estado está buscando permiso de Medicaid para renunciar a esto, pero aún no ha recibido permiso.
7	¿Conoce algún recurso estatal que esté disponible o en desarrollo relacionado con trabajadores de apoyo autodirigidos? Estoy buscando orientación sobre cuáles son las responsabilidades del empleador, particularmente en relación con la compensación y el desempleo si las horas se reducen o restringen, y el movimiento dentro de la comunidad.	Los empleados pueden cobrar el desempleo. Si hay preguntas específicas sobre esto, las personas deben comunicarse con su FI que puede proporcionarles información.
8	Las personas que viven solas y autodirigidas están preguntando qué podría pasar si hay un bloqueo en todo el estado. ¿Se le dará a su personal algún tipo de identificación para demostrar que es personal esencial?	Esto tendrá que resolverse con la Policía del Estado y otras agencias si sucede. Probablemente no habrá ID. Se puede proporcionar una carta del empleador al trabajador esencial que indique que son esenciales.
9	¿Qué hacemos si tenemos fondos suplementarios con un S110 que está por vencer?	Las personas que tienen un S-110 que está finalizando pueden enviar un formulario S-109 completado para que podamos extender el financiamiento que está actualmente en vigencia, si un individuo todavía lo necesita. La extensión será por un cuarto, pero se puede extender si es necesario.
10	¿Cómo se aplica la orientación para detener las "visitas domiciliarias no esenciales" a las personas autodirigidas?	Si el individuo y su familia consideran que las visitas son esenciales, deben continuar y seguir todas las directrices del CDC.

11	Si surgiera la necesidad de que un hijo / hija / ser querido con una discapacidad de desarrollo significativa y numerosos problemas de salud graves sean hospitalizados por COVID19, un padre u otro cuidador con poder de atención médica podrían acompañar a esa persona y permanecer con ellos en el hospital durante la duración de su estadía?	BHDDH aplaza a la RI DOH sitio web y sugiere buscar orientación del hospital. Si existen restricciones, alentamos a las familias a reunir información concisa sobre su ser querido para el personal del hospital con anticipación.
12	¿Puede DLT brindar orientación a los DDO sobre el seguro de desempleo para trabajadores esenciales?	Consulte el sitio web de DLT [dlt.state.ri.us] para obtener información.
13	¿Los empleados de los DDO se consideran empleados esenciales?	El Departamento continúa trabajando hacia una respuesta definitiva.
14	¿Qué prácticas de cuarentena deben usar los DDO?	Las DDO deben seguir el CDC [cdc.gov] y Departamento de Salud de RI orientación sobre cuarentena y cuidado de personas enfermas.
15	¿Se realizarán los pagos retenedores?	Sí, el Estado ha proporcionado una comunicación sobre esto.
16	¿Se presentó una exención de Medicaid para permitir flexibilidad adicional con COVID?	Sí, se distribuyó una copia final a la lista de partes interesadas.
17	¿Hay ubicaciones alternativas para la cuarentena?	RIEMA y el Departamento de Salud lideran los esfuerzos para abordar la cuarentena / aislamiento.
18	¿Qué son los servicios esenciales?	BHDDH no ha definido los servicios esenciales para el consumidor, ya que varían según las necesidades del individuo. Los servicios deben continuar proporcionándose según de las necesidades.
19	¿Se pueden proporcionar servicios en mi casa?	Consulte la guía sobre visitas no esenciales y telesalud. (Preguntas n. ° 1 y n. ° 10)
20	¿Se puede permitir la facturación del número actual de horas semanales por consumidor, incluso con menos horas de atención que permitan la retención de los empleados y la estabilidad económica?	Los pagos retenedor provisto es sobre el asunto de la reducción financiero. Los proveedores deben facturar por los servicios prestados.
21	¿Los intermediarios fiscales recibirán y transmitirán una guía clara sobre los parámetros de quién puede trabajar y qué califica para recibir atención?	Esta solicitud está bajo consideración.
22	Se nos dice que DD SCW se comunica con los consumidores para determinar qué servicios esenciales se prestan o no. ¿Cuándo ocurrirán estas llamadas? Si el inglés no es el idioma principal hablado por la familia, ¿habrá intérpretes en la llamada?	Las llamadas de divulgación han estado ocurriendo durante aproximadamente 3 semanas y continúan. Se priorizaron los esfuerzos de divulgación para los participantes que viven solos o con un solo cuidador mayor para asegurarse de que tengan los suministros que necesitan, un plan de respaldo si uno o ambos se enferman, y que el plan y otros contactos estén documentados si el asistente social necesita asistencia. durante una crisis Los asistentes sociales tienen acceso a intérpretes según sea necesario.

23	¿Cómo puedo comunicarme con mi trabajador social si tengo preguntas?	Llame al 462-3421 durante el horario comercial normal y al 265-7461 las noches y fines de semana cuando alguien estará de guardia. DDD está utilizando un número de teléfono centralizado para todas las llamadas para garantizar que todas las llamadas sean capturadas y respondidas si un asistente social no está disponible.
24	¿Cómo pueden las familias referir a los consumidores que requieren servicios adicionales para la salud o la salud del comportamiento u otras razones que son el resultado de la disminución del tiempo del personal / distanciamiento social / cuarentena?	No hay cambios en el proceso de referencia del BHDDH. Para la salud médica, comuníquese con el PCP del consumidor. Para la salud del comportamiento, los recursos como BH Link permanecerán disponibles. Algunos servicios ahora se pueden proporcionar a través de procesos telefónicos / telesalud.
25	Durante esta crisis, ¿se les puede pagar a los miembros de la familia por proporcionar servicios que normalmente serían proporcionados por el personal?	Esta solicitud está bajo consideración.
26	Si un miembro de mi familia pierde su trabajo debido a los cierres de COVID-19, ¿deben solicitar el desempleo?	BHDDH recomienda visitar el el sitio web de DLT para obtener más información.
27	Si mi familiar tiene más de un trabajo a tiempo parcial, pero solo uno está cerrado debido a COVID-19, ¿deben solicitar el desempleo?	BHDDH recomienda visitar el el sitio web de DLT para obtener más información.
28	¿Cómo se verá afectado SSI / SSDI si alguien cobra / no cobra desempleo?	BHDDH no administra beneficios de SS, consulte con SSA.
29	¿Debería un individuo trabajar si su empleador les da la oportunidad de "mantener el pie en la puerta"?	BHDDH recomienda visitar el el sitio web de DLT para obtener más información.
30	¿Qué precauciones deben tomar las personas si eligen trabajar?	Siga las directrices del Departamento de Salud de los CDC y RI.
31	Con una fuerza laboral limitada y familias obligadas a quedarse en casa, ¿cuáles son las opciones de transporte?	Las familias pueden transportar o se puede utilizar uber / taxi. El transporte alternativo se paga a través de un FI. RIPTA y Ride continúan operando, y MTM todavía está disponible para viajes médicos.
32	Cuando sea seguro regresar al trabajo, ¿los líderes estatales hablarán con la comunidad sobre los beneficios de regresar a una fuerza laboral diversa para promover y "volver a contratar" una fuerza laboral en gran parte sin explotar?	BHDDH continuará promoviendo el empleo para las personas a las que servimos. Grupos de apollo de defensa como APSE y el Grupo de Trabajo de Empleo Primero y otros defensores, especialmente a los autogestores, a continuar educando a todos los líderes estatales, empleadores y al público en general sobre los beneficios de una fuerza laboral diversa y las oportunidades que presenta esta fuerza laboral sin explotar.
33	¿Habrá un aumento en las tarifas para que las agencias de atención domiciliar y de trabajadores de servicios directos (DSP) brinden	Esta solicitud está bajo consideración.

	HCBS durante la crisis de atención médica?	
34	¿Proporcionarán las agencias licencia por enfermedad pagada, licencia familiar pagada y licencia médica pagada a los DSP?	BHDDH recomienda visitar el el sitio web de DLT para obtener más información.
35	Si soy autodirigido, ¿puedo proporcionar licencia por enfermedad pagada, licencia familiar pagada y licencia médica pagada?	No, la financiación no puede utilizarse para tiempo de licencias pagadas. Si un miembro del personal no puede trabajar debido a una enfermedad o es despedido, el personal puede cobrar TDI o desempleo.
36	¿Cómo proporcionará el estado los suministros y equipos de emergencia necesarios para mejorar el acceso a los servicios y proteger la salud y el bienestar de los DSP durante la crisis de COVID-19?	BHDDH ha solicitado equipo de protección personal como parte de la respuesta coordinada del Estado.
37	¿El personal (DSP) recibirá formación específica para emergencias COVID-19?	Es responsabilidad de cada agencia asegurarse de que su personal tenga la información y formación necesarias. El Departamento de Salud de RI ha publicado las directrices para la atención domiciliaria aquí [cdc.gov] y esta página [cdc.gov] de CDC también tiene información útil.
38	¿Cómo pagará el estado la tecnología de asistencia u otros costos incurridos durante la crisis para facilitar la implementación del plan de servicio centrado en la persona de un individuo?	La emergencia de salud pública no ha cambiado los mecanismos de financiación de la tecnología de asistencia. Si alguien requiere tecnología de asistencia u otros bienes y servicios, podrá acceder a través de Medicaid general o mediante servicios financiados con exención, como de costumbre.
39	Si un miembro de mi familia necesita ser hospitalizado, ¿recibirá el personal del hospital instrucciones sobre cómo tratar a las personas con I / DD?	BHDDH proporcionará esta preocupación y recomendación con EMA.
40	¿Qué puedo hacer para preparar a mi familiar para cualquier hospitalización? ¿Qué puedo o debo llevar al hospital?	Traiga una hoja concisa que incluya: Información básica como nombre y fecha de nacimiento, contactos inmediatos, necesidades médicas y de salud conductual, diagnósticos, cómo se comunica el individuo, qué medicamentos está tomando, restricciones dietéticas y las directrices de alimentación. Consulte con el PCP del cliente u otro proveedor médico para obtener más información.
41	Si mi familiar tiene una emergencia, ¿a dónde debo ir? ¿A quién debo llamar?	Para emergencias médicas, llame al 911 e informe al operador si se trata de una emergencia relacionada con COVID-19. Para emergencias de salud del comportamiento, llame a BH Link (ver arriba).
42	¿Qué están destinados a financiar los pagos de retención?	Los pagos de los retenedores fueron aprobados para responder a la inmediatez del flujo de efectivo del proveedor y los recursos para apoyar a las agencias afectadas por COVID. Consulte el MOU del proveedor en los pagos de retención para obtener detalles adicionales.

43	¿Cómo se calcularon los pagos de retención?	BHDDH reconoce que debido al cierre del programa y las directrices de distanciamiento social, varios servicios DD tendrán una reducción significativa en la utilización. Al observar cada tipo de servicio y con consideraciones de agencia y consumidores autodirigidos, hicimos algunas estimaciones de lo que anticipamos que continuará para los servicios facturables / entregados. Estos supuestos se aplicaron luego a la experiencia de reclamos anteriores por parte del proveedor, lo que resultó en pagos retenidos por el proveedor por los servicios prestados.
44	¿De dónde vinieron los \$ 15.4M para apoyar / financiar estos pagos?	BHDDH revisó reclamos anteriores por servicios específicos que se sabe que están totalmente afectados por COVID (programa diurno / transporte) y por servicios específicos que se supone que están parcialmente afectados por COVID (apoyos de empleo / comunidad). Utilizando estos supuestos y aplicando estos contra reclamos pasados, el monto total disponible se usó para calcular estos pagos de retención a nivel de proveedor.
45	Si recibí un pago retenido, ¿puedo seguir facturando?	Sí. Conocemos y alentamos a los servicios a continuar. Nuestros individuos y sus familias dependen de su apoyo y servicios durante esta crisis. Parte del objetivo de estos pagos es que las agencias continúen reteniendo su fuerza laboral en ausencia o reducción de la facturación. Es de esperar que este retenedor ayude a las agencias a desplegar personal según sea necesario para servicios residenciales y otros servicios esenciales.
46	¿En qué servicios se basan estos pagos de retención?	Todos los servicios fueron revisados para determinar la aplicabilidad de los cambios proyectados en la utilización.
47	¿Cuándo saldrán estos pagos de retención?	Consulte el documento de Comunicación de pago de retenedores para obtener esta información.
48	¿Para qué se pueden usar estos pagos? ¿Hay restricciones?	Los proveedores, de acuerdo con el MOU, deben utilizar estos fondos para abordar las necesidades de personal y retención de servicios. Estos fondos se pueden usar de manera flexible e individual para responder a los gastos relacionados con COVID.
49	¿Por qué el MOU establece que los pagos futuros se revisarán contra las reclamaciones?	Debido a que estamos en una etapa temprana de esta crisis, estamos estimando lo que creemos que continuará para los servicios. Como esto está evolucionando, necesitamos monitorear estas estimaciones. Esto nos permitirá ajustar estas estimaciones y pagos en consecuencia.
50	Si un proveedor tiene preguntas sobre los pagos retenidos, ¿a quién pueden contactar?	Marlanea Peabody o Kevin Savage serían los mejores puntos de contacto.

Consulte una carta sobre Pagos de retención de COVID [aquí \[files.constantcontact.com\]](https://files.constantcontact.com).